

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PROCEDIMIENTO	CODIGO: GDS-P94
	FORTALECIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE LAS JUVENTUDES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 18-06-19
	PROCESO PROGRAMA SOCIAL-JUVENTUD	PÁGINA 1 de 3

1. OBJETO

Promover la generación de espacios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes, para La dinamización del subsistema de participación.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con envío de circular a los municipios y reuniones de trabajo con los coordinadores de juventud y funcionarios municipales sobre la importancia de la Plataforma de Juventudes con talleres, capacitaciones, visitas, hasta realizar mesas de trabajo sensibilización de fortalecimiento y promueve la participación y operatividad de las Plataformas de las Juventudes del Departamento.

3. TERMINOLOGÍA

3.1 Jóvenes: Se aplica a las personas que están en el periodo entre 14 y 28 años de edad.

3.2 Plataforma de las Juventudes: Son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes, de carácter autónomo. Por cada ente territorial deberá existir una plataforma.

4. GENERALIDADES Y/O POLITICAS DE OPERACIÓN:

Ley 1622 de 2013, Ley 1885 de 2018.

5. CONTENIDO

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
1	Envía circular a los municipios para hacer énfasis en la norma que regula este procedimiento.	Secretario de Juventud	Circular Enviada
2	Realizar reuniones de trabajo con los coordinadores de juventud y funcionarios municipales sobre la importancia de la Plataforma de las Juventudes con talleres, capacitaciones, visitas, y definir fecha de realización de la asamblea de la Plataforma.	Contratista.	Planillas de asistencia, Actas de Reunión
3	Asesoría para levantar línea base (caracterizaciones) de las organizaciones, grupos y prácticas juveniles conformados y operando en los municipios del Departamento de Córdoba.	Contratista.	Planillas de asistencia, Caracterizaciones Tabuladas en Excel.
4	Realizar reunión de conformación de la Plataforma de Juventudes Municipal, donde se eligen Presidente (a), Secretario (a) Delegados a la Plataforma Departamental y Comisión de Veeduría.	Contratista.	Acta de la Plataforma de Juventud.
5	Registrar el Acta de la Plataforma de las Juventudes ante la Personería Municipal.	Coordinador de Juventud Municipal y Junta Directiva de la Plataforma	Resolución Expedida por Personería Municipal.

Elaborado por: Firma:	Revisado por: Firma:	Aprobado por: Firma:
Cargo: Profesional universitario	Cargo: Secretario de la Juventud	Cargo: Secretario de la Juventud

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PROCEDIMIENTO		CODIGO: GDS-P94
	FORTALECIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE LAS JUVENTUDES		VERSIÓN: 02
	PROCESO PROGRAMA SOCIAL-JUVENTUD		FECHA:18-06-19
			PÁGINA 2 de 3

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTOS Y REGISTROS
6	Realizar mesas de trabajo sensibilización de fortalecimiento y promueve la participación y operatividad De las Plataformas de Juventudes del Departamento.	Contratista.	Planillas de asistencia
7	Realiza instalación de la Plataforma Departamental de Juventud, posterior a la elección de los delegados (hombre y mujer) de cada una de las Plataformas Municipales.	Secretario Departamental de la Juventud.	Acta de la Plataforma de Juventud.
8	Registrar el Acta de la Plataforma Departamental de las Juventudes ante la Procuraduría.	Secretario Departamental de la Juventud y Junta Directiva de la Plataforma Departamental	Resolución Expedida por Procuraduría.
9	Realiza sensibilización de fortalecimiento y promueve la participación y operatividad de la Plataforma Departamental de Juventud.	Contratista.	Planillas de asistencia

6. REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE DOCUMENTO

Código	Nombre	Lugar almacenamiento	Protección	Recuperación	Tiempo de retención	Disposición
GDS-P94-F1	Actas de Reunión	Archivador oficina de despacho Secretario de la Juventud Departamental	Carpetas	Carpetas de documentos de la entidad.	El establecido por las tablas de retención	El establecido por las tablas de retención
	Planillas de asistencia	Archivador oficina de despacho Secretario de la Juventud Departamental	Carpetas	Carpetas de documentos de la entidad.	El establecido por las tablas de retención	El establecido por las tablas de retención
	Caracterizaciones	Archivador oficina secretaria de la Juventud Departamental	Carpetas	Carpetas de documentos de la entidad	El establecido por las tablas de retención	El establecido por las tablas de retención
	Acta de la Plataforma de Juventud.	Archivador oficina secretaria de la Juventud Departamental	Carpetas	Carpetas de documentos de la entidad	El establecido por las tablas de retención	El establecido por las tablas de retención
	Resolución de registro de plataforma.	Archivador oficina secretaria de la Juventud Departamental	Carpetas	. Carpetas de documentos de la entidad	El establecido por las tablas de retención	El establecido por las tablas de retención

7. NORMATIVIDAD

Ver normograma del Proceso

Elaborado por: Firma:	Revisado por: Firma:	Aprobado por: Firma:
Cargo: Profesional universitario	Cargo: Secretario de la Juventud	Cargo: Secretario de la Juventud

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	PROCEDIMIENTO	CODIGO: GDS-P94
	FORTALECIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE LAS JUVENTUDES	VERSIÓN: 02
	PROCESO PROGRAMA SOCIAL-JUVENTUD	FECHA:18-06-19
		PÁGINA 3 de 3

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	FECHA
01	Primera edición del documento.	09/11/2016
02	Se modifica el nombre Se modifica el objeto. Se modifica el alcance. Se modifica la terminología. Se incluye la actividad número 1, 7, 8 y 9. Se modifican la actividad número 2,3,4,5 y 6 Se incluye la normatividad.	18/06/2019

Elaborado por: Firma:	Revisado por: Firma:	Aprobado por: Firma:
Cargo: Profesional universitario	Cargo: Secretario de la Juventud	Cargo: Secretario de la Juventud

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es copia No Controlada.
La versión vigente se encuentra en el link del Sistema Integrado de Gestión de la página web de la Gobernación de Córdoba.